

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2017/05**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2017/05 del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE DESARROLLO DE POLITICAS DE MEDICAMENTOS (01/05/17)		
Código	12-611-1-M1C017P-0000090-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 50,372.37 (Cincuenta mil, trescientos setenta y dos pesos 37/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONDUCIR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTO, ASÍ COMO PROMOVER EL DESARROLLO DE MODELOS PARA EL SUMINISTRO EFICIENTE Y OPORTUNO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD EN EL PAÍS A FIN DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA ESPERANZA DE VIDA DE LOS MEXICANOS Y MEXICANAS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COORDINAR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS MEDIANTE MECANISMOS NORMATIVOS QUE CONSIDEREN AL SECTOR PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN EL PAÍS EN ESTE SENTIDO.</p> <p>2 SUPERVISAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FARMACOECONOMÍA A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, A FIN DE FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>3 PROPONER MEJORAS, DESDE EL ENFOQUE INTEGRAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS, A LOS SISTEMAS DE INSUMOS PARA LA SALUD A TRAVÉS DE REFORMAS LEGALES, LINEAMIENTOS O MODELOS A FIN DE OBTENER RESULTADOS TANGIBLES PARA EL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE TRADUZCAN EN UN MEJOR ACCESO A MEDICAMENTOS.</p> <p>4 APOYAR LA INNOVACIÓN Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS, ASÍ COMO DE LA DETECCIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, A FIN DE OPTIMIZARLOS Y MEJORAR SU TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>5 PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES EMITIDOS POR ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS A FIN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, REDUCIR EL MARGEN DE ERROR Y OPTIMIZAR LOS COSTOS DE LA CADENA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>6 SUPERVISAR EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INNOVACIONES A LA CADENA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE UN PROGRAMA DE SUPERVISIÓN EFECTIVA, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO</p>		

	<p>DE LOS PROCESOS RESPECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>7 CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UN USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD TOMANDO EN CUENTA LOS DIFERENTES ACTORES Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>8 CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, MEDIANTE EL ACERCAMIENTO Y CONCERTACIÓN CON LOS DISTINTOS ACTORES TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL PRIVADO.</p> <p>9 COORDINAR Y EVALUAR LA PLANEACIÓN ESTATAL O INSTITUCIONAL DE ABASTO DE MEDICAMENTO, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVIAMENTE DEFINIDOS, A FIN DE HACER DE LA PLANEACIÓN INFORMADA DEL ABASTO UNA PRÁCTICA COTIDIANA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y PROVEER INFORMACIÓN SOPORTE A LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES FEDERALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ORIENTACIÓN DE ACCIONES.</p> <p>10 COORDINAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTO EN LÍNEA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE FORMAS Y MÉTODOS DE REPORTE Y ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS ACTORES DE LA INICIATIVA PRIVADA QUE DEBAN PARTICIPAR POR LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN EN TORNO AL TEMA DE MEDICAMENTO, A FIN DE PONER A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y DE LOS TOMADORES DE DECISIONES RELACIONADAS CON MEDICAMENTO EN PARTICULAR UNA FUENTE AMPLIA DE INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA.</p> <p>11 ESTABLECER ESTÁNDARES E INDICADORES PARA MEDIR LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PREVIA CONSULTA SECTORIAL DE LA METODOLOGÍA A OBSERVAR PARA ALCANZAR Y MANTENER DICHOS ESTÁNDARES, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA CALIFICAR EL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA.</p> <p>12 ORGANIZAR EL INTERCAMBIO Y ADOPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES O LA UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS DE DIFUSIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES A FIN DE DIFUNDIR LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PARA SU DESARROLLO.</p>	
	Académicos	<p>MAESTRIA TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, INGENIERIA, MEDICINA.</p>
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 6 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS</p>

	ÁREA GENERAL AUDITORIA, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANÁLISIS NUMERICO.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50
Idioma	Ingles Nivel Básico.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE LEGISLACION Y ESTUDIOS JURIDICOS (02/05/17)		
Código	12-111-1-M1C015P-0000048-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ORIENTAR, ASESORAR Y REALIZAR PROPUESTAS JURÍDICAS PARA PROVEER LOS ELEMENTOS QUE CONSOLIDEN Y SUSTENTEN LAS BASES DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y A LAS ENTIDADES AGRUPADAS ADMINISTRATIVAMENTE EN EL SECTOR A SOLICITUD DE ÉSTAS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES O GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PROYECTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE SALUD, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN INTEGRAL DE DICHOS ORDENAMIENTOS.</p> <p>2 COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS, ADMINISTRATIVAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>3 OPINAR LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE LOS RIGE, DESTACANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY GENERAL DE SALUD, LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>4 REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTUDIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, TENIENDO COMO MARCO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS</p>		

<p>MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p> <p>5 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES O GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE SALUD, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN INTEGRAL DE DICHS ORDENAMIENTOS.</p> <p>6 PARTICIPAR EN LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUE COADYUVEN A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES EN MATERIA SANITARIA.</p> <p>7 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TENIENDO COMO MARCO LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, A FIN DE QUE LOS MISMOS SEAN VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.</p> <p>8 REALIZAR EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS CONSULTAS FORMULADAS A ESTA DEPENDENCIA, TENIENDO COMO MARCO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES, DEBIENDO MOTIVAR Y EN CASO FUNDAMENTAR LAS RESPUESTAS QUE SE OTORGUEN A LAS MISMAS.</p> <p>9 ASESORAR A LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO A LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA.</p>					
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, DERECHO.				
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, ORGANIZACION JURIDICA, DERECHO INTERNACIONAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL SALUD PÚBLICA.</p>				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Orientación a Resultados</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50				
Idioma	Ingles Nivel Intermedio				
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajajen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE COSTOS (03/05/17)		
Código	12-114-1-M1C015P-0000027-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO		

Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO					
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>EVALUAR LOS PROCESOS CONCERNIENTES A SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN ESPECIAL APOYANDO EN ESTUDIOS RELACIONADOS CON COSTOS ECONÓMICOS DE POLÍTICAS DE SALUD Y DESARROLLO, PARA HACER MÁS EFICIENTE EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p>2 ANALIZAR EL EFECTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, PARA PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS.</p> <p>3 ELABORAR ESTUDIOS PARA EVALUAR EL COSTO EN SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CAMBIOS EN FACTORES EXTERNOS AL SECTOR SALUD.</p> <p>4 ELABORAR ESTUDIOS DE COSTO-OPORTUNIDAD DE REZAGO EN INVERSIÓN EN SALUD, PARA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DONDE EL BENEFICIO EN INVERSIÓN ES MAYOR.</p> <p>5 INVESTIGAR EL COSTO ECONÓMICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y DE SALUD, PARA PROCURAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.</p> <p>6 RECOPIRAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA ELABORAR ESTUDIOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN UTILIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS.</p> <p>7 ELABORAR ANÁLISIS QUE PERMITAN COMPARAR DIFERENTES POLÍTICAS DE SALUD.</p> <p>8 RECOPIRAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA ELABORAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE COSTOS DE POLÍTICAS EN SALUD.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA.				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMETRIA, TEORIA ECONOMICA, ECONOMIA SECTORIAL, ECONOMIA GENERAL.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="695 1308 1530 1352"> <tr> <td data-bbox="695 1308 1134 1352">Habilidad 1 Orientación a Resultados</td> <td data-bbox="1134 1308 1530 1352">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 1352 1134 1397">Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td data-bbox="1134 1352 1530 1397">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
	Idioma	Ingles Nivel Intermedio.				
	Otros	Necesidad de viajar: No aplica.				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES *(04/05/17)		
Código	12-160-1-M1C015P-0000124-E-C-X		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COLABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 VERIFICAR QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA ADECUADA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y SUMINISTROS DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>2 SUPERVISAR EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>3 VIGILAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA, INTENDENCIA, FOTOCOPIADO, TRANSPORTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA. ASÍ COMO PROGRAMAR LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA UNIDAD.</p> <p>4 REVISAR EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, INFORMANDO PERIÓDICAMENTE EL ESTADO QUE GUARDA EL AVANCE DEL MISMO.</p> <p>5 VERIFICAR QUE SE REALICE EL REGISTRO OPORTUNO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SE EFECTÚEN.</p> <p>6 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD.</p> <p>7 ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PLANTILLA FÍSICA, REALIZANDO LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>8 DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD.</p> <p>9 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>10 INTEGRAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>11 INTEGRAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	

	CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA, MATEMATICAS - ACTUARIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA, FINANZAS, MERCADOTECNIA Y COMERCIO, TURISMO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, INGENIERIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL POLITICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONALES, ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION ADMINISTRACION, DESARROLLO DE PERSONAL E INFORMATICA (05/05/17)		
Código	12-170-1-M1C015P-0000030-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DE LA ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DE ELLA DEPENDEN, A FIN DE CONTRIBUIR A SU APROVECHAMIENTO OPTIMO Y RACIONAL, PROMOVRIENDO LA PROFESIONALIZACION Y EL DESARROLLO HUMANO. FUNCIONES 1 EVALUAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO, ASÍ COMO DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PARA IMPLEMENTAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y ADECUADO DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN LAS FUNCIONES INH. 2 COORDINAR A LOS DEPARTAMENTOS DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN EL CONTROL DE PLAZAS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL, LA AUTORIZACIÓN DE LOS NUEVOS INGRESOS, REINGRESOS, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, BAJAS, LICENCIAS Y DEMÁS MOVIMIENTOS POR SERVICIOS PERSONALES QUE SE GENER.		

	<p>3 SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL MÍNIMA NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL PERSONAL.</p> <p>4 COORDINAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y REDES DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD.</p> <p>5 EVALUAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO, ASÍ COMO DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PARA IMPLEMENTAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y ADECUADO DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN LAS FUNCIONES INHERENTES A SU PUESTO Y AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>6 SUPERVISAR QUE LOS DEPARTAMENTOS DE ENLACE ADMINISTRATIVO EFECTÚEN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL CONTROL DE ASISTENCIA.</p> <p>7 COORDINAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA COMPROBACIÓN DE NÓMINA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.</p> <p>8 SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL MÍNIMA NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL PERSONAL.</p> <p>9 COORDINAR A LOS DEPARTAMENTOS DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN EL CONTROL DE PLAZAS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL, LA AUTORIZACIÓN DE LOS NUEVOS INGRESOS, REINGRESOS, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, BAJAS, LICENCIAS Y DEMÁS MOVIMIENTOS POR SERVICIOS PERSONALES QUE SE GENEREN EN LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DE ELLA DEPENDEN.</p> <p>10 DETERMINAR REQUERIMIENTOS, ANALIZAR Y DEFINIR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, COLABORAR EN LA SELECCIÓN TÉCNICA Y COORDINAR EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD, LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN.</p> <p>11 COORDINAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA COMPROBACIÓN DE NÓMINA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.</p> <p>12 DETERMINAR REQUERIMIENTOS, ANALIZAR Y DEFINIR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, COLABORAR EN LA SELECCIÓN TÉCNICA Y COORDINAR EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD, LA ADQUISICIÓN, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS D</p> <p>13 COORDINAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y REDES DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD.</p> <p>14 CONDUCIR LA REPRESENTACIÓN DE LA UCVPS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A EFECTO DE COLABORAR EN LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE INFORMÁTICA.</p>		
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="336 1653 695 2054">Académicos</td> <td data-bbox="695 1653 1541 2054"> LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, ECONOMIA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN INGENIERIA. </td> </tr> </table>	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, ECONOMIA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN INGENIERIA.
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, ECONOMIA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN INGENIERIA.		

	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL CIENCIA DE LOS ORDENADORES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	No Requiere.	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE REDES DE VINCULACION (06/05/17)		
Código	12-170-1-M1C015P-0000035-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 29,237.43 (Veintinueve mil, doscientos treinta y siete pesos 43/100 m.n.)
Adscripción	UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR LOS TRABAJOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES Y COMUNICACIONES ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ORGANOS LEGISLATIVOS Y SOCIEDAD CIVIL, A FIN DE CONSTRUIR LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, INNOVACIÓN, INSTRUMENTACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPONER ÁMBITOS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL.</p> <p>2 PROPONER LÍNEAS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON BASE EN PROGRAMAS Y PROYECTOS CONJUNTOS DE COOPERACIÓN DEL SECTOR SALUD Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACCIÓN COMUN.</p> <p>3 OPINAR SOBRE LAS POSIBILIDADES ESTRATEGIAS A SEGUIR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE POLÍTICAS DE SALUD E INICIATIVAS ANTE LOS DIVERSOS ÓRGANOS POLÍTICOS Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES.</p> <p>4 ELABORAR DOCUMENTOS EN LOS QUE SE ANALICE Y SE DE SEGUIMIENTO AL ESTATUS QUE GUARDAN LAS DISTINTAS INICIATIVAS DE LEY PROPUESTAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA, DISEÑADAS PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS DE SALUD PÚBLICA.</p> <p>5 PARTICIPAR EN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARÍA Y SUS RESULTADOS, ASÍ COMO EN LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ENTRE LAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS CON ESTA SECRETARÍA.</p>		

<p>6 COLABORAR EN LA LOGÍSTICA DE LOS FOROS Y OTROS EVENTOS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE LLEVE A CABO LA SECRETARÍA Y PROPONER LAS AGENDAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, ELABORANDO LOS DOCUMENTOS DE APOYO PARA SU PRESENTACIÓN.</p> <p>7 APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE OTROS ORGANISMOS FEDERALES, ASÍ COMO AL ENLACE CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES CON INJERENCIA EN EL SECTOR SALUD A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL.</p> <p>8 EFECTUAR LAS CONSULTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS VINCULADOS CON LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉZ DE FOROS SEMINARIOS, GRUPOS DE ANÁLISIS E INCLUSO VISITAS DE CAMPO.</p> <p>9 EVALUAR LAS PETICIONES RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ELABORAR LAS PROPUESTA CORRESPONDIENTES Y TURNARLAS AL ÁREA DE LA SECRETARIA FACULTADA PARA DARLE SOLUCIÓN.</p>					
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, COMUNICACIÓN, DERECHO.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION.</p>				
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA, SOCIOLOGIA POLITICA, CIENCIAS POLITICAS.</p>				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Negociación.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Visión Estratégica.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Negociación.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Negociación.	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50				
Idioma	No Requiere.				
Otros	Necesidad de viajar: Siempre.				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ANALISIS E INTEGRACION DE BASES (07/05/17)		
Código	12-512-1-M1C015P-0000046-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 29,237.43 (Veintinueve mil, doscientos treinta y siete pesos 43/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ESTUDIAR, ANALIZAR Y COADYUVAR EN LA REVISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN ENVIADAS AL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA COMPILACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EMPRESAS SANCIONADAS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PUBLICADAS EN EL DOF;</p>		

DIFUSIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO.

FUNCIONES

- 1 COMPILAR Y ANALIZAR LAS DISPOSICIONES DEL DIAIRIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- 2 DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍA DE SALUD DE LOS ESTADOS LO RELATIVO A EMPRESAS SANCIONADAS POR LA FUNICÓN PÚBLICA ASI COMO LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LAS RESERVAS DE LOS MISMOS Y LA DIFUSIÓN DE LOS MONTOS DE LOS UMBRALES EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CADA SEIS MESES.
- 3 ASISTIR A LAS REUNIONES DE SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES Y PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LAS INVITACIONES A ACAUNDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN ENVIADAS AL MENCIONADO SUBCOMITÉ.
- 4 ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN PRESENTADAS AL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES.
- 5 COAYUVAR EN EL PROCESOS DE ANÁLISIS DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES Y CUANDO CORRESPONDA, FORMULAR OPINIÓN RESPECTO A LOS CAMBIOS QUE SEA NECESARIO REALIZAR A LAS MISMAS PARA QUE ESTÉN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- 6 REVISAR LAS BASES DE LICITACIÓN PREVIO A LA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES CON EL FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LAS MISMAS EN LA REUNIÓN DEL CITADO SUBCOMITÉ Y CORROBORAR QUE SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU APROBACIÓN.
- 7 FORMULAR SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PERTINENTES PARA QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONA ESTÉN FORMULADAS DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUSICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 8 COADYUVAR CON LA SUBDIRECCIÓN COORDINADORA DE COMITÉS EN PROMOVER LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LOS PROYECTOS DE BASES DE LICITACIÓN Y DE INVITACIÓN ACANDO MENOS TRES PERSONAS.
- 9 PROPONER, CUANDO ASÍ CORREPODNA, LOS CAMBIOS NECEARIOS A LAS BASES DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA QUE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOGREN DAR CUMPLIMIENTO A SUS PROGRAMAS DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS.

Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, COMUNICACIÓN, DERECHO.</p>
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA ANTROPOLOGIA ÁREA GENERAL ANTROPOLOGIA SOCIAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS</p>

	ÁREA GENERAL ACTIVIDAD ECONOMICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA JURIDICA Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, DERECHO INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANALISIS Y ANALISIS FUNCIONAL.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE PRESTACION CRUZADA DE SERVICIOS DE SALUD (08/05/17)		
Código	12-611-1-M1C015P-0000123-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DEFINIR LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LA SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERINSTITUCIONALES.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ORGANIZAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EL ACOPIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE BÚSQUEDAS HEMEROBIBLIOGRÁFICAS, PARA DISPONER DEL SUSTENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE ESE TEMA.</p> <p>2 ELABORAR LA ESTRATEGIA DE DISEÑO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS ACCIONES EN LA MATERIA.</p> <p>3 INTEGRAR EL DIAGNÓSTICO Y SU ACTUALIZACIÓN PERMANENTE REFERENTE A LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA DISPONER DE INFORMACIÓN QUE SUSTENTE LA PRESTACIÓN CRUZADA DE SERVICIOS.</p> <p>4 INTEGRAR LA DEFINICIÓN DE LINEAMENTOS Y CRITERIOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <p>5 INTEGRAR LA DEFINICIÓN DE LINEAMENTOS Y CRITERIOS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA ELABORAR ESTUDIOS DE COSTO EFECTIVIDAD QUE PERMITAN DETERMINAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PUEDEN CONTRATARSE A TERCEROS.</p>		

6 CONCENTRAR LOS ESTUDIOS DE COSTO EFECTIVIDAD, MEDIANTE EL USO DE CRITERIOS LÓGICOS DE CLASIFICACIÓN, PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS DE SALUD SUSCEPTIBLES DE SUBROGAR.	
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA, MATEMATICAS-ACTUARIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, ECONOMIA, FINANZAS. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, FINANZAS.
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA.
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Visión Estratégica. Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo. Ponderación: 50
Idioma	Ingles Nivel Intermedio
Otros	Necesidad de viajar: A veces
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA (09/05/17)		
Código	12-611-1-M1C015P-0000126-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 34,543.17 (Treinta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 17/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL IDENTIFICAR Y PONER AL ALCANCE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD, INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE SALUD Y DE INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD. FUNCIONES 1 COLABORAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INNOVACIONES EN LOS SERVICIOS DE SALUD. 2 COORDINAR LA RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, EN MATERIA DE SALUD Y DE INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.		

<p>3 CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA PARA PONERLA A DISPOSICIÓN DE DGPLADES.</p> <p>4 PARTICIPAR EN LA COMPILACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA, PARA PONERLA A DISPOSICIÓN DE LA DGPLADES.</p> <p>5 ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A SALUD E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y PONERLA A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DE LA DGPLADES.</p> <p>6 ELABORAR INFORMES DE AVANCES.</p> <p>7 CONTRIBUIR A DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN OFICIAL SOLICITADA A LA DGPLADES.</p> <p>8 DISEÑAR, DESARROLLAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE ACCESO PARA EL USO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN AL INTERIOR DE LA DGPLADES.</p> <p>9 DIFUNDIR LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ACCESO.</p>		
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, SALUD. ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS-ACTUARIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA, SALUD PÚBLICA, EPIDEMIOLOGIA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA DE LA SALUD ÁREA GENERAL MEDICINA. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANALISIS NUMERICO, PROBABILIDAD, ESTADISTICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	Ingles Nivel Básico.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INFORMACION DE PROYECTOS (10/05/17)
--------------------	--

Código	12-100-1-M1C015P-0000085-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 29,031.85 (Veintinueve mil, treinta y un pesos 85/100 m.n.)
Adscripción	SECRETARÍA DE SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE POR FUNCIÓN Y ATRIBUCIONES TIENE ENCOMENDADOS LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, REUNIONES DEL GABINETE INTERNO, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS ETAPAS QUE COMPONEN LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO HASTA SU CONCLUSION.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 APOYAR EN LA LOGÍSTICA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CONVOCADAS Y ORGANIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL SECRETARIO, PARA SU EFECTIVA REALIZACIÓN.</p> <p>2 COMPILAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LAS DIVERSAS PONENCIAS Y PRESENTACIONES DEL SECRETARIO, A EFECTO DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE ESTOS SE LLEVEN A CABO EFICAZMENTE.</p> <p>3 INFORMAR CON OPORTUNIDAD AL COORDINADOR DE ASESORES Y A SUS ASESORES ACERCA DE LOS ASUNTOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA DEL SECRETARIO DE SALUD, PARA PROGRAMAR TAREAS Y ACTIVIDADES CON ANTELACIÓN SUFICIENTE.</p> <p>4 DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL SECRETARIO, PARA VERIFICAR SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.</p> <p>5 AUXILIAR EN LA RECOPIACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIA PARA INTEGRAR LAS PROPUESTAS CONDUCENTES AL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>6 RECABAR, TELEFÓNICAMENTE Y POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA COORDINACIÓN DE ASESORES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y TEXTOS DIVERSOS DEL SECRETARIO.</p> <p>7 REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ES ENVIADA O TURNADA A LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL SECRETARIO, PARA SU ANALISIS, CORRECCIÓN O ESTUDIO.</p> <p>8 SOLICITAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS TAREAS QUE TIENE ENCOMENDADAS LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL SECRETARIO, PARA CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS QUE TIENE A SU CARGO.</p> <p>9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE ORGANIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEL SECRETARIO.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, SALUD. ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	

		CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA.	
		ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, MEDICINA.	
Laborales		ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50	
Idioma	No Requiere.		
Otros	Necesidad de viajar: A veces.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70			
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO (11/05/17)		
Código	12-172-1-M1C014P-0000073-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 18,722.93 (Dieciocho mil, setecientos veintidós pesos 93/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR, GESTIONAR, REGISTRAR Y PROPONER LAS DIRECTRICES EN MATERIA DE SALUD, CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA, EUROPA, ASIA, Y ÁFRICA, ASI COMO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE MÉXICO EN EL AMBITO INTERNACIONAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ACTUALIZAR Y MANTENER EL CÁTALOGO DE CONVENIOS Y ACUERDOS CONCENTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>2 VIGILAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE HAYA CONTRAÍDO LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS MISMOS.</p> <p>3 COORDINAR, SUPERVISAR E INFORMAR A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS, PROGRAMAS BILATERALES Y DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p>		

	<p>4 INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA, LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>5 APOYAR LAS COMISIONES OFICIALES QUE REALICEN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>6 COLABORAR EN LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS BILATERALES O A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, QUE SEAN DE INTERÉS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>7 COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES QUE SE ADOPTAN ENTRE ESTAS SECRETARÍAS, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>8 INTEGRAR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PAÍSES Y SUS INSTITUCIONES DE SALUD, PARA CONFORMAR CARPETAS DE APOYO PARA REUNIONES DE TRABAJO.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, DERECHO, ECONOMIA, RELACIONES INTERNACIONALES.				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLITICAS.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Negociación</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Trabajo en Equipo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50					
	Idioma	No Requiere.				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces.				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL (12/05/17)		
Código	12-613-1-M1C014P-0000089-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 18,722.93 (Dieciocho mil, setecientos veintidós pesos 93/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL		

<p>SUPERVISAR LOS PROYECTOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SALUD ELECTRÓNICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONFORME A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, METAS Y PROGRAMAS ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COMPILAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE REGISTROS ELECTRÓNICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.</p> <p>2 DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN REAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE REGISTROS ELECTRÓNICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, PROPONIENDO UN PLAN DE ACCIÓN.</p> <p>3 ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN MATERIA DE REGISTROS ELECTRÓNICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.</p> <p>4 DETECTAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE REGISTROS ELECTRÓNICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN GESTIONANDO SU CORRECCIÓN OPORTUNA.</p> <p>5 GESTIONAR LOS RECURSOS TÉCNICOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN LOS PROYECTOS DE REGISTROS ELECTRÓNICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.</p>						
<p>Académicos</p>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN ENFERMERIA, FARMACOBIOLOGIA, MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, DISEÑO, FARMACOBIOLOGIA, INGENIERIA, MEDICINA.</p>					
	<p>Laborales</p> <p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL PROCESOS TECNOLOGICOS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL CIENCIAS CLINICAS.</p>					
	<table border="1"> <tr> <td>Evaluación de Habilidades</td> <td>Habilidad 1 Orientación a Resultados</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Habilidad 2 Trabajo en Equipo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50		Habilidad 2 Trabajo en Equipo
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50				
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50				

	Idioma	Ingles Nivel Básico.
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre.
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ANALISIS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (13/05/17)		
Código	12-614-1-M1C014P-0000046-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 18,722.93 (Dieciocho mil, setecientos veintidós pesos 93/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL Y DE LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, EN PARTICULAR EN LA RECOPIACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE INDICADORES CON FUNDAMENTO EN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN VIGENTE.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 EVALUAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE SALUD.</p> <p>2 ANALIZAR Y REGISTRAR LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD PARA DETECTAR POSIBLES EVALUACIONES EN CONJUNTO.</p> <p>3 COMPILAR LISTAS DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE SALUD PARA CONFORMAR EL SISTEMA INTEGRAL DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.</p> <p>4 SISTEMATIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y AMBULATORIA DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL SECTOR, PARA SU SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS.</p> <p>5 PROPONER Y ESTIMAR INDICADORES HOSPITALARIOS Y DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE EVALUACIÓN PARA SU DIFUSIÓN CONTINUA, A LOS CLIENTES INTERNOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, ASÍ COMO CLIENTES EXTERNOS MEDIANTE PUBLICACIONES Y SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>6 PARTICIPAR EN LA EDICIÓN DE LOS MATERIALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SU DIFUSIÓN A CLIENTES INTERNOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, ASÍ COMO CLIENTES EXTERNOS MEDIANTE PUBLICACIONES Y SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>7 INVESTIGAR TEMAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN A INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS PERSONALES DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR Y ACTUALIZAR LOS TEMARIOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN.</p> <p>8 ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y PRESENTACIONES PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA DE EVALUACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>		

	9 SELECCIONAR, DE LAS MINUTAS RESULTANTES DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN LOS TEMAS RELACIONADOS A SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS PARA SU DIFUSIÓN A LOS CLIENTES INTERNOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, ASÍ COMO CLIENTES EXTERNOS MEDIANTE PUBLICACIONES Y SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:	
	<p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN NUTRICION, MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, CIENCIAS SOCIALES, COMPUTACION E INFORMATICA, ECONOMIA, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, MEDICINA, SISTEMAS Y CALIDAD.</p>	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:	
	<p>ÁREA DE EXPERIENCIA LOGICA ÁREA GENERAL METODOLOGIA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA DEMOGRAFIA ÁREA GENERAL TAMAÑO DE LA POBLACION Y EVOLUCION DEMOGRAFICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANALISIS NUMERICO, ESTADISTICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA SOCIOLOGIA ÁREA GENERAL CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL.</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	Ingles Nivel Básico.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN

Principios del Concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.</p>
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Documentación requerida	<p>Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptara la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. <p>Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad Dichas actividades se contabilizaran en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el</p>

periodo, institución y actividades realizadas).

8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.

Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:

- Orden de los puestos desempeñados
- Duración en los puestos desempeñados
- Experiencia en el sector público
- Experiencia en el sector privado
- Experiencia en el sector social:
- Nivel de responsabilidad
- Nivel de remuneración
- Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *)
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Acciones de Desarrollo Profesional
- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.

Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

	<p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p> <p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 08 al 21 de febrero del 2017, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación</p>

Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones	<p>General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p>	
	Etapa	Fecha o Plazo
	Publicación de convocatoria	08 de febrero de 2017
	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 08 al 21 de febrero del 2017
	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 08 al 21 de febrero del 2017
	Examen de conocimientos	A partir del 24 de febrero de 2017
	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 27 de febrero de 2017
	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 28 de febrero de 2017
	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 28 de febrero de 2017
	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 01 de marzo de 2017
	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 01 de marzo de 2017
<p>La Secretaría de Salud, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales, el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas con herramientas diferentes a "las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera", validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría de Salud aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación</p>		

	<p>de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y copia de su identificación oficial vigente.</p> <p>Los concursos se conducirán de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
Entrevista	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que los Comités de Selección profundice en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRH programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por los Comités Técnicos de Selección.</p> <p>Los Comités Técnicos de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro de los Comités de Selección calificará en un escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>
Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las de los puestos vacantes.</p>

	<p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:</p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</th> <th>Enlace de Alta Responsabilidad</th> </tr> <tr> <th>Etapa o Subetapa</th> <th>Puntaje Asignado</th> <th>Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td colspan="2">30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td colspan="2">30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos	30		Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista	30		PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad																							
Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																							
Subetapa de Examen de Conocimientos	30																								
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																							
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																							
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																							
Etapa de Entrevista	30																								
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																							
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>																								
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .																								
Determinación y Reserva	<p>Los Comités Técnicos de Selección declararán ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>																								
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>																								
Reactivación de folios	Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas, determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes																								

	<p>de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por los Comités Técnicos de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgente Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. <p>En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por los Comités Técnicos

	<p>de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que los Comités Técnicos de Selección requieran de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes.</p> <p>7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de Febrero de 2008 http://www.normateca.gob.mx/Archivos/42_D_1553_04-03-2008.pdf.</p> <p>8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresospc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.</p> <p>10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no <u>gravidéz</u> y/o VIH/SIDA.</p>
<p>Citatorios</p>	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista de los Comités Técnicos de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, ubicadas en Reforma #156, Piso 4 y 11, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
<p>Temarios</p>	<p>El temario y la bibliografía correspondientes para el examen de conocimientos que se indique en la convocatoria, se difundirán en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php y en el portal www.trabajaen.gob.mx, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación</p>

	<p>Los temarios, la bibliografía y en su caso, guías de estudio para la evaluación de las habilidades gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/spc/temariosHG.php.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de "Documentación e Información relevante" Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
<p>Resolución de Dudas</p>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los ocho días del mes de febrero del 2017. Los Comités Técnicos de Selección.
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACIÓN

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C017P-0000090-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Política farmacéutica		
	SubTema	Política farmacéutica	
		Bibliografía	OPS (2013). Servicios farmacéuticos basados en la atención primaria de salud. Documento de posición de la OPS/OMS. Serie la Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas, No.6, Washington, DC. ISBN 978-92-75-31750-1
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos III al VIII. Páginas 29 a 72.
		Página Web	http://www.google.com.mx/url?url=http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D21579%26Itemid%3D270&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwj30av4meTMAhVCKCYKHQJbAw8QFggTMAA&usg=AFQjCNHD9t1wflffaJ22xyBlwOXWmoun5A
		Bibliografía	OPS (2011) Guía para la implementación de estrategias de medicamentos genéricos en los países de América Latina y el Caribe como mecanismo para mejorar el acceso a medicamentos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al VII, páginas 17 a 70.
		Página Web	http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s19196es/s19196es.pdf
	SubTema	Sector Farmacéutico	
		Bibliografía	FUNSALUD (2013). Descripción del sector farmacéutico en México. Noviembre, 2012
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Documento completo.	
Página Web		http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2013/08/DescripcionSF2012_Funsalud_vF-1401141.pdf	
Tema	Calidad y seguridad		
	SubTema	Calidad	
		Bibliografía	Federación Internacional Farmacéutica/OMS (2011). Buenas prácticas en farmacia. Directrices conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
		Página Web	https://www.fip.org/www/uploads/database_file.php?id=334&table_id=
	SubTema	Farmacovigilancia	
		Bibliografía	OPS (2011). Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para las Américas. Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, Documento Técnico No. 5. Washington, DC. ISBN 978-92-75-33160-6
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo
	Página Web	http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=33513&lang=es	
	Tema	Uso racional	
SubTema		Uso racional	
		Bibliografía	OMS (2011). The World Medicines Situation 2011. Rational Use of Medicines. 3a. Edición. Ginebra.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 2 a 19.
		Página Web	http://www.who.int/medicines/areas/policy/world_medicines_situation/WMS_ch14_wRational.pdf
Tema	Economía		
	SubTema	Farmacoeconomía	

	Bibliografía	Soto, Javier (2012). Evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias. Principios, métodos y aplicaciones en política sanitaria. Editorial Springer SBM, España. ISBN: 978-84-940346-1-9
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I. Fundamento e Introducción a la evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias, páginas 9 a 18 y Capítulo III. Tipos de Costes a incluir en una evaluación económica, páginas 37 a 40.
	Página Web	https://books.google.com.mx/books?id=OY_qCAAQBAJ&pg=PA32&dq=Evaluaci%C3%B3n+econ%C3%B3mica+de+medicamentos+y+tecnolog%C3%ADas+sanitarias.&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjWkLfdn6bOAhUDMGMKHS8RDZgQ6AEIHDA#v=onepage&q=Evaluaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de%20medicamentos%20y%20tecnolog%C3%ADas%20sanitarias.&f=false
	Bibliografía	García, Anna, et al (2011). Evaluación económica de intervenciones de salud pública. Gaceta Sanitaria 2011;25(Supl 1):25-31 Barcelona, España.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	http://www.elsevierinstituciones.com/ficheros/pdf/138/138v25nSupl.1a90024160pdf001.pdf
	SubTema	Precios de medicamentos
	Bibliografía	OMS (2008). Medir precios, disponibilidad, asequibilidad y componentes de los precios de los medicamentos. Segunda edición. Suiza, 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 8, 9, 10.
	Página Web	http://www.who.int/publications/list/measuring_medicine_prices.pdf
Tema	Administración Pública	
	SubTema	Objetivos, estrategias y líneas de acción
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Diagnóstico general y Estrategia general. Páginas 15-23; II. México incluyente. Páginas 43 a 55; y VI.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción-México incluyente. Páginas 103 a 104 y 115 a 121.
	Página Web	http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Objetivos 1 al 6.
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS JURÍDICOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-111-1-M1C015P-0000048-E-C-P

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

Tema	MARCO JURÍDICO APLICABLE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
	SubTema	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Bibliografía	VALLS, Hernández Sergio, Matute González Carlos. Nuevo Derecho Administrativo. 2a. edición, Editorial Porrúa, México 2004.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, V, VI, IX, XIII, XVI y XVII.
	Página Web	No aplica.
	Bibliografía	DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. Compendio de Derecho Administrativo. Primer Curso 8a. edición, Editorial Porrúa, México 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 5° y 6°.
	Página Web	No aplica.
	SubTema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y PARAESTATAL
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 15-08-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 80 al 93.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última Reforma DOF 18-07-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero; Título Segundo: Capítulos I y II, y Título Tercero.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
	Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Última Reforma DOF 18-12-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, IV y V.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_181215.pdf
	Bibliografía	DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. Compendio de Derecho Administrativo. Primer Curso 8a. edición, Editorial Porrúa, México 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 6° y 7°.
	Página Web	No aplica.
	SubTema	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Última Reforma DOF 18-12-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240_180716.pdf

	Bibliografía	ORTIZ, Soltero Sergio Monserrit. Responsabilidades legales de los Servidores Públicos. 4a. edición, Editorial Porrúa, México, 2007.
	Títulos, preceptos	Capítulos: I, II, IV, V, VI y VII.
	Página Web	No aplica.
SubTema	DE LA MEJORA REGULATORIA	
	Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Última Reforma DOF 09-04-2012
	Títulos, preceptos	Título Primero, Segundo y Tercero A.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112.pdf
SubTema	TRANSPARENCIA, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Nueva Ley DOF 09-05-2016
	Títulos, preceptos	Título Primero, Capítulos I y II; Título Cuarto, Capítulos I, II y III.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf
	Bibliografía	Ley de Planeación. Última Reforma DOF 28-11-2016
	Títulos, preceptos	Capítulos Primero, Segundo, Cuarto y Quinto.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_281116.pdf
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última Reforma DOF 30-12-2015
	Títulos, preceptos	Títulos Primero, Tercero y Cuarto.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
	Bibliografía	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nueva Ley DOF 04-05-2015
	Títulos, preceptos	Título Primero, Capítulo I.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf
SubTema	BIENES NACIONALES	
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales. Última Reforma DOF 01-06-2016
	Títulos, preceptos	Título Primero, Capítulo único; Título Segundo, Capítulo único; Título Tercero, Capítulos I y II; Título Cuarto, Capítulo único; Título Quinto, Capítulo único; Título Sexto, Capítulo único; Título Séptimo, Capítulo único.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_010616.pdf
Tema	NORMATIVA SANITARIA	
SubTema	PRECEPTOS CONSTITUCIONALES VINCULADOS AL DERECHO DE PROTECCIÓN A LA SALUD	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 15-08-2016
	Títulos, preceptos	Artículos 1°, 2°, 4°, 73 y 133.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
	Bibliografía	Ley General de Salud. Última Reforma DOF 16-12-2016
	Títulos, preceptos	Títulos Primero al Décimo Octavo.

	Títulos, preceptos	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_161216.pdf
SubTema	OTRA LEGISLACIÓN APLICABLE	
	Bibliografía	Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. Última Reforma DOF 09-04-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 1 y 2, Sección Primera.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/126.pdf
	Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco. Última Reforma DOF 06-01-2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1 al 55.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCT.pdf
	Bibliografía	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última Reforma DOF 17-12-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo y Tercero.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf
	Bibliografía	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Nueva Ley DOF 04-12-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero y Segundo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf
	Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Última Reforma DOF 27-01-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero al Tercero.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/51_270115.pdf
SubTema	REGLAMENTACIÓN EN MATERIA SANITARIA	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Última Reforma DOF 17-12-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero a Cuarto.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS_171214.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Última reforma D. O. F. 02-04-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos: Primero a Noveno.
	Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/43-RLGSMIS.pdf
	Bibliografía	Reglamento de Insumos para la Salud. Última reforma D. O. F. 14-03-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos: Primero al Octavo.
	Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/12-RIS.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Última reforma D. O. F. 24-03-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I al XII.
	Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/18-RLGSSAM.pdf

		Bibliografía	Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. Última reforma publicada DOF 9 de octubre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo y Cuarto.
		Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/22-RLGCT.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes. Nuevo Reglamento DOF 26-03-2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero a Décimo Primero.
		Página Web	http://www.cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/normatividad/Reglamento_2014.pdf
Tema	EXPEDICIÓN DE REGLAMENTOS		
	SubTema	FACULTAD REGLAMENTARIA DE EJECUTIVO FEDERAL	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 15-08-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos: 89 y 92.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
		Bibliografía	VALLS, Hernández Sergio, Matute González Carlos. Nuevo Derecho Administrativo. 2a. edición, Editorial Porrúa, México 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo: XX.
		Página Web	No aplica.
	SubTema	PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS	
		Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de reglamentos del Ejecutivo Federal. DOF 2 de diciembre de 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I al IV.
		Página Web	http://www.cjef.gob.mx/transparencia/Acuerdo02.pdf
Tema	PROCESO LEGISLATIVO		
	SubTema	GENERALIDADES	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 63 a 78.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
		Bibliografía	DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. Compendio de Derecho Administrativo. Primer Curso 8a. edición, Editorial Porrúa, México 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4°.
		Página Web	No aplica.
Tema	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última Reforma DOF 18-07-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 39.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Última reforma DOF 10-01-2011

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III y XIII.
	Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/30-RISS.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE COSTOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-114-1-M1C015P-0000027-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Tema	Conocimientos generales del Sector Salud en México		
	SubTema	Regulación del Sistema de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 27-01-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1º al 4º); Título Segundo (artículos 5º al 22); Título Tercero, Capítulo I (artículos 23 al 31); y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41).
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf
	SubTema	Programas del Sector Salud	
		Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General 2 México Incluyente
		Página Web	http://pnd.gob.mx
	SubTema	Marco de referencia: Sistema de Protección Social en Salud	
		Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
		Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf
		Bibliografía	OECD reviews of health systems: México 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 4
Tema	Políticas de financiamiento y aseguramiento del sector salud		
	SubTema	Esquemas de financiamiento y aseguramiento del sector salud	
		Bibliografía	William Hsiao and Peter S. Heller. What should macroeconomists know about health care policy? International Monetary Fund. 1007
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII
		Página Web	www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0713.pdf
		Bibliografía	Pablo Gottret, George J. Schieber, Hugh R. Waters. Good Practices in Health Financing, Lessons from reforms in low – and middle – income countries. The World Bank, 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Part 1: Assessing Good Practice in Health Financing Reform.
Página Web	http://www.who.int/pmnch/topics/economics/2008_goodpracticesinhf/en/index.html		
Tema	Economía de la Salud		
	SubTema	Evaluación Económica	

	Bibliografía	Michael F. Drummond, Bernie J. O'Brien, Greg L. Stoddart and Gerorge W. Torrance. Métodos para la Evaluación Económica de los Programas de Asistencia Sanitaria. 2da. Edición, Diaz de Santos, España 2001.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 a 7
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Hernández Sampieri R, Fernández Collado C. y Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. 4th edición, McGraw-Hill, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3.
	Página Web	No aplica
SubTema	Modelos económicos actuariales en la estimación de variaciones en la demanda de servicios y en la compensación interinstitucional de servicios de salud.	
	Bibliografía	Varian HR. Intermediate Microeconomics: A Modern Approach, Sixt Edition, W.W. Norton & Co., 2002
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: La elección, La demanda, El excedente de consumidor, La demanda del mercado, El equilibrio.
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Macmillan Publishing Company. United States of America, 1993.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Demand for Health Capital, Demand and Supply for Health Insurance, Consumer Choice and Demand, Asymmetric Information and Agency.
	Página Web	No aplica
SubTema	Estadística, probabilidad y econometría aplicada al sector salud	
	Bibliografía	Canavos, George C. Probabilidad y Estadística: Aplicaciones y Métodos. Primera edición. McGraw Hill. 1992.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2,4, 5, 6 y 7
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Green, William H. Econometric Analysis. 5th edition. Printice Hall. 2000
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 3, 4 y 6
	Página Web	No aplica

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C015P-0000124-E-C-X

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACION GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

Tema	Tema 1 Organización de la Administración Pública Federal.		
	SubTema	de la Administración pública Federal.	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, última reforma DOF 18-07-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, capítulo único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
	SubTema	De la Administración pública centralizada.	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, última reforma DOF 18-07-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo capítulo I.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
	SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud.	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, última reforma DOF 18-07-2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo capítulo II.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
	SubTema	Atribuciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.	
		Bibliografía	Reglamento interior de la Secretaría de Salud. Publicación DOF 19-01-2004, última reforma DOF 10-01-2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Atribuciones de la CCINSHAE Art. 8 y 12
Página Web		http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/reglamento_interior_salud.pdf	
Tema	Programación, Presupuestación y Aprobación.		
	SubTema	Disposiciones Generales.	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero capítulo I.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
	SubTema	Del equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo II
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
	SubTema	De la Programación y Presupuestación.	

	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Segundo Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
SubTema	De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Segundo Capítulo II
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
SubTema	De la Programación y Presupuesto del Gasto Público.	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 28-06-2006, última reforma DOF 30-03-2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo I, Sección I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf
SubTema	De la Aprobación y los Mecanismos de Comunicación y Coordinación entre Poderes.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Segundo Capítulo III
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
Tema	Ejercicio del Gasto Público.	
SubTema	Del Ejercicio del Gasto Público Federal	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
SubTema	De las Adecuaciones Presupuestarias.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero Capítulo III
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
SubTema	De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria.	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015. Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal DOF 22-02-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 30-12-2015. Disposiciones Específicas. Apartados del A al E de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal DOF 22-02-2016
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426426&fecha=22/02/2016
Tema	Clasificador por Objeto del Gasto.	
SubTema	Clasificador por Objeto del Gasto.	
	Bibliografía	Clasificador por Objeto del Gasto. Publicación DOF 28-12-2010, última reforma DOF 15-08-2016.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Único
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123914/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf
Tema	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación. Generalidades	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	De las Excepciones a la Licitación Pública.	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
Tema	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
	SubTema	Responsabilidades Administrativas	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicación DOF 13-03-2002. Última Reforma DOF 18-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240_180716.pdf
	SubTema	Registro Patrimonial de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicación DOF 13-03-2002. Última Reforma DOF 18-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo Único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240_180716.pdf
Tema	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud		
	SubTema	Acuerdo por el que se emiten las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud de fecha 01-11-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartado VI Bases y lineamientos
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO DE PERSONAL E INFORMÁTICA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-170-1-M1C015P-0000030-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Tema	Servicio Profesional de Carrera		
	SubTema	Estructura del Sistema del Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003. Última reforma DOF 09-01-2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero de la Ley
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Tercero y Capítulo Octavo al Décimo Sexto Del Reglamento
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
	SubTema	Evaluación del Desempeño	
		Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003. Última reforma DOF 09-01-2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero de La Ley
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Décimo Tercero Del Reglamento
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
	SubTema	Estructura Orgánica y Ocupacional	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. * Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010. Última reforma publicada DOF 04 de febrero de 2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Sexto, Capítulo II, Secciones II, III, IV y V
Página Web		http://www.trabajaen.gob.mx/info/manual_adm_spc_29_08_11.pdf	
Tema	Condiciones Generales de Trabajo		
	SubTema	Condiciones laborales	
		Bibliografía	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos III, IV, VI, VII Sección Primera, Segunda y Tercera, Capítulo XII, Capítulo XIII Artículos 148 a 172
		Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo.pdf
Bibliografía	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123		

		Constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28-12-1963. Última Reforma DOF 02-04-2014.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulos II, IV, VI y VII	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf	
SubTema	Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo		
	Bibliografía	Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de la Secretaría de Salud	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II Sección Primera, Segunda, Capítulo III Sección Primera	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-ASISTENCIA-DE-LA-SS.pdf	
SubTema	Escalafón		
	Bibliografía	Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III, Capítulo V, Capítulo VI, Capítulo VII	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-ESCALAFON-DE-LA-SS.pdf	
Tema	Remuneraciones de los Servidores Públicos		
	SubTema	Percepciones de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 14 al 36
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5251767&fecha=31/05/2012
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30-03-06. Última Reforma publicada DOF 30-12-2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo V
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
		Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo II y III
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2017.pdf	
Tema	Disposiciones en materia de Seguridad Social		
	SubTema	Seguridad Social	
		Bibliografía	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, última reforma publicada DOF 24-03-2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Título Segundo. Capítulo I y II.
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_240316.pdf	
Tema	Informática		
	SubTema	Gobierno Digital	
		Bibliografía	Acuerdo por el que se da a conocer la Agenda de Gobierno Digital publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2009.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
Página Web		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5077667&fecha=16/01/2009	

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE REDES DE VINCULACION

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-170-1-M1C015P-000035 -E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Tema	Marco jurídico constitucional y legal del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo	
	SubTema	Facultades y Atribuciones de la Administración Pública Federal
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo I, De la División de Poderes; Capítulo III, Del Poder Ejecutivo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, De la Administración Pública Federal, Capítulo Único, De la Administración Pública Federal
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_191216.pdf
	SubTema	Facultades y atribuciones del H. Congreso de la Unión
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo II, Del Poder Legislativo, Secciones I, II, III y IV
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1999; última reforma publicada el 28 de diciembre de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Del Congreso General, Título Segundo, De la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Diputados, Capítulo Segundo, De la Mesa Directiva, Sección Tercera, De su Presidente. Título Tercero, De la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Senadores, Capítulo Segundo, De la Mesa Directiva, Sección Segunda, De sus Facultades, Sección Tercera, De su Presidente.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/168_281216.pdf
	SubTema	Gobierno interior de las Cámaras del Congreso de la Unión
	Bibliografía	Reglamento del Senado de la República. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la federación 22 de diciembre de 2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Cuarto De los Órganos Directivos, Capítulo Primero De la Mesa Directiva, Sección Primera De su Integración y Funcionamiento, Sección Segunda De sus Facultades, Título Quinto Del Pleno Capítulo Cuarto Del Orden del Día, Capítulo Séptimo De las Votaciones, Título Sexto De las Comisiones y los Comités. Capítulo Primero Disposiciones Generales, Título Séptimo Del procedimiento legislativo Capítulo Primero Disposiciones preliminares, Capítulo Segundo De las iniciativas, proyectos y solicitudes, Capítulo Cuarto De los Dictámenes, Capítulo Sexto De los Plazos para emitir dictamen.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado_221214.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Cámara de Diputados. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales Capitulo I Del objeto, Segunda Sección Salón de Sesiones y Salón de Plenos, Capítulo III Del Orden del Día, Sección Primera, Integración y Contenido, Sección Segunda Inclusión de Asuntos, Sección Tercera turno, Capítulo I De la Duración de las Intervenciones y de los Asuntos que se presentan ante el Pleno Sección Tercera Proposiciones.

	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_281216.pdf
Tema	Marco jurídico constitucional y legal en materia sanitaria	
	SubTema	Facultades y atribuciones del Ejecutivo Federal
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 15 de agosto de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I, De los Derechos Humanos y sus Garantías; Título Tercero, Capítulo III, Del Poder Ejecutivo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf
	SubTema	Facultades y atribuciones de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984; última reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2017.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único; Título Segundo, Capítulo I y II; Título Tercero, Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004; reforma del 29 de noviembre de 2006; reforma del 2 de febrero de 2010; última Reforma publicada DOF del 10 de enero de 2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, De la Competencia y Organización de la Secretaría, Capítulo II, Del Secretario, Capítulo VI Bis, Del Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Capítulo VIII, Del Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88785.pdf
	Bibliografía	Ley General de Salud. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, última reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo Sistema Nacional de Salud, Capítulo I Disposiciones Comunes. Capítulo II Distribución de Competencias Título Tercero Bis, De la Protección Social en Salud, Capítulo I, Disposiciones Generales; Capítulo II, De los Beneficios de la Protección Social en Salud.
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf	
Tema	Participación Ciudadana y Vinculación con la Sociedad Civil	
	SubTema	Derechos y Obligaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil
	Bibliografía	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil última reforma publicada en el Diario oficial de la federación el 25 de abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Primero Disposiciones Generales, Capítulo Segundo De las Organizaciones de la Sociedad Civil, Capítulo Tercero De las Autoridades y las Acciones de Fomento, Capítulo Cuarto Del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sistema de Información, Capítulo Sexto De las Infracciones, Sanciones y Medios de Impugnación
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf	

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE ANALISIS E INTEGRACION DE BASES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C015P-0000046-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GRALES

Tema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
SubTema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
	Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. ULTIMA REFORMA DOF 10-11-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO Y SEGUNDO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
	Bibliografía	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DOF 27-06-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198048&fecha=27/06/2011
	Bibliografía	POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DOF. 10-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
Tema	BIENES NACIONALES	
SubTema	BIENES NACIONALES	
	Bibliografía	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES DOF 01-06-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETA
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_010616.pdf
	Bibliografía	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DOF ULTIMA REFORMA 5-04-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5431885&fecha=05/04/2016
Tema	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
SubTema	DISPOSICIONES GENERALES	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DOF ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF 30-12-2015.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4212_25-01-2016.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DOF ULTIMA REFORMA 30-03-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf
	Bibliografía	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DOF 30-11-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	COMPLETO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2016_301116.pdf
SubTema	DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4212_25-01-2016.pdf
SubTema	DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN.	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEXTO
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4212_25-01-2016.pdf
SubTema	DE LAS SANCIONES E INDEMNIZACIONES	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-12-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SÉPTIMO
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4212_25-01-2016.pdf
Tema	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	
SubTema	TERMINO, PLAZO, PROCEDIMIENTO, INTERESADOS, NOTIFICACIONES, TERMINACION	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DOF 9-04-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO, CAPITULOS 1, 2, 3, 4,5, 6, Y 7
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112.pdf
Tema	DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	
SubTema	DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	
	Bibliografía	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DOF ULTIMA REFORMA 19-12-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEGUNDO CAPITULO PRIMERO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_191216.pdf
SubTema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD	
	Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DOF. 02-02-2010

		Títulos, preceptos	COMPLETO
		Página Web	http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/reglamento_interior_SS.pdf
Tema	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		
	SubTema	LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DOF ULTIMA REFORMA 18-12-2015	
	Títulos, preceptos	TITULO SEGUNDO CAPITULO 1, TITULO CUARTO, CAPITULO UNICO	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240_180716.pdf	
	Bibliografía	ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés DOF 20-08-2015	
	Títulos, preceptos	COMPLETO	
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404568&fecha=20/08/2015	
Tema	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL		
	SubTema	RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL DOF. 27-01-2017	
	Títulos, preceptos	COMPLETA	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf	
	Bibliografía	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. DOF 04-05-2015	
	Títulos, preceptos	EN SU TOTALIDAD	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf	
Tema	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
	SubTema	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
	Bibliografía	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PUBLICADO EN EL DOF EL 20-05-2013	
	Títulos, preceptos	EN SU TOTALIDAD	
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3476_23-05-2013.pdf	
Tema	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS		
	SubTema	PREVENCIONES GENERALES	
	Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ULTIMA REFORMA DOF 27-01-2016	
	Títulos, preceptos	TÍTULO SÉPTIMO, PREVENCIONES GENERALES	
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4221_29-01-2016.pdf	
Tema	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA		
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES	
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-03-2016.	
	Títulos, preceptos	TITULO PRIMERO	

		Títulos, preceptos	
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4269_27-04-2016.pdf
	SubTema	DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-03-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4269_27-04-2016.pdf
	SubTema	DEL GASTO FEDERAL EN LA ENTIDADES FEDERATIVAS	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-03-2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO QUINTO
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4269_27-04-2016.pdf
	SubTema	DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN.	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 30-03-2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SÉPTIMO
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_4269_27-04-2016.pdf
Tema	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN		
	SubTema	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS E INCONFORMIDADES.	
		Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 10-11-2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULOS 1 AL 25, TÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ARTÍCULOS 26 AL 43, TÍTULO TERCERO DE LOS CONTRATOS ARTÍCULOS 44 AL 55 BIS, TÍTULO CUARTO DE LA INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN ARTÍCULOS DEL 56 AL 58, TÍTULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES ARTÍCULOS DEL 59 AL 64 Y TÍTULO SEXTO DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ARTÍCULOS DEL 65 AL 76.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
Tema	DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN		
	SubTema	DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LAS ADQUISICIONES	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DOF EL 28-07-2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULOS DEL 1 AL 26, TÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ARTÍCULOS DEL 27 AL 34, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS ARTÍCULOS 35 AL 59, DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 71, DE LOS CONTRATOS ARTÍCULO 85, DE LOS TESTIGOS SOCIALES ARTÍCULOS DEL 60 AL 70
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Tema	MANUAL DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES		
	SubTema	MANUAL DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES	
		Bibliografía	MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 9-08-2010, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DOF EL 3-02-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	PAGINA 1 - 90
		Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsp/doctor/adquisiciones/maag_2016-02-03.pdf
	SubTema	ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.	
		Bibliografía	FORMATO DE ADQUISICIONES, DIAGRAMAS DE FLUJO

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	FORMATOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTES A PARTIR DE 12 MARZO DE INCLUYE REFORMAS Y ADICIONES DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.
		Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/manual_adq_ag.htm
Tema	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
	SubTema	ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS	
		Bibliografía	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ULTIMA REFORMA EN EL DOF EL 24-07-2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULOS 2000 Y3000
		Página Web	www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5307844
	SubTema	MODIFICACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
		Bibliografía	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ULTIMA REFORMA EN EL DOF EL 24-07-2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ARTÍCULO ÚNICO
Página Web		www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5307844	
Tema	COMPRANET		
	SubTema	SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET	
		Bibliografía	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DOF EL 28-06-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ARTICULO ÚNICO Y TRANSITORIOS
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5198192%26fecha%3D28/06/2011

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIÓN CRUZADA DE SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000123-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	INTERCAMBIO DE SERVICIOS	
	SubTema	Intercambio de Servicios
	Bibliografía	Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios, mayo de 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Cláusulas, páginas 8 a 18.
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/IntercambioServiciosPlanificado/AcuerdoGeneral.pdf
	Bibliografía	Acuerdo Nacional Hacia la Universalización de los Servicios de Salud, abril de 2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo. Páginas 1 a 7
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/76997/ACUERDO_NACIONAL_FIRMADO_7_ABRIL_2016.pdf
	Bibliografía	Manual de lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 4 a 28 y anexos páginas 102 a 211.
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/IntercambioServiciosPlanificado/ManualLineamientos.pdf
	Bibliografía	Boletín Requerimiento de Información de Oferta y Demanda para el Programa de Intercambio de Servicios del Sector Salud. Secretaría de Salud, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. Año de elaboración 2011.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo. Página 1 a 22.
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16883/BOLET_N_DE_REQUERIMIENTOS.pdf
	Bibliografía	Ayuso, Diego; Grande Rodolfo et al. (2012). La Apertura de un hospital. España. Díaz de Santos. ISBN: 978-84-99-69-105-3.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Estrategias en la subcontratación de servicios no asistenciales, páginas 127-150.
	Página Web	No aplica
Tema	PLANEACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	
	SubTema	Planeación
	Bibliografía	Malagón-Londoño, Gustavo, et al. (2008). Administración Hospitalaria. Bogotá, Colombia. Editorial Médica Internacional, tercera edición. ISBN: 978-958-9181-98-0.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 7-Planeación estratégica en hospitales, páginas 71-86; capítulo 8-Organización estructural y funcional, páginas 87-119; capítulo 23- Indicadores de gestión y funcionamiento hospitalario, páginas 472-489; capítulo 33- Evaluación integral de los servicios de salud y educación, páginas 603-615 y capítulo 34-Indicadores y estándares de calidad de la atención médica, páginas 616-631.
	Página Web	No aplica.
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2014). Fichas Técnicas para la Construcción de los Indicadores de Resultado. Dirección General de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo IV- Criterios que deben de cumplir los IR, páginas 9-10 y capítulo VI. Indicadores: Disponibilidad de Recursos y Accesibilidad a los Servicios de Salud, Calidad Técnica e Interpersonal, Eficiencia y Sustentabilidad, páginas 41-63 y 65-76.
		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56515/Fichas.pdf
Tema	ECONOMÍA DE LA SALUD		
	SubTema	Economía de la Salud	
	Bibliografía	Salazar, Ligia, et al. (2007). Guía de Evaluación Económica en Promoción a la Salud. OMS/OPS. Washington, D.C. ISBN 978-92-7-532832-3	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2. Introducción a la evaluación económica; 3. La evaluación económica de programas sencillos de promoción de la salud o prevención de enfermedades; 4. Tratamiento de las intervenciones complejas; y 5. La utilización de los resultados, páginas 11 a 55.	
	Página Web	http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd68/EvalEcoProm.pdf	
	Bibliografía	Castillo, Marianela, et al. (2013). Guía Metodológica para la evaluación económica de intervenciones de salud en Chile. Ministerio de Salud de Chile. ISBN (versión digital): 978-956-348-023-8	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Presentación de las recomendaciones específicas, páginas 13 a 42	
	Página Web	http://desal.minsal.cl/wp-content/uploads/2013/09/EE_FINAL_web.pdf	
	Bibliografía	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Estudio de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México. 2016.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo. Páginas 7 a 35.	
	Página Web	http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2016/01/ocde_rhsmx_sp.pdf	
	Bibliografía	Ayuso, Diego; Grande Rodolfo, et al. (2012). La Apertura de un hospital. España. Díaz de Santos. ISBN: 978-84-99-69-105-3.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5. El modelo iniciativa de financiación privada (PFI), páginas 153-190.	
	Página Web	No aplica.	
Tema	LA SALUD EN MÉXICO		
	SubTema	La Salud en México	
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2015). Informe sobre la salud de los mexicanos 2015. Primera edición. México.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2. Estado de salud general; 4. Morbilidad; 5. Mortalidad; y 6. Carga de la Enfermedad, las Lesiones y los Factores de Riesgo en México 1990-2013, páginas 29 a 33 y 63 a 154.	
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64176/INFORME_LA_SALUD_DE_LOS_MEXICANOS_2015_S.pdf	
Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	Planes y Programas Nacionales	
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Diagnóstico general y Estrategia general. Páginas 15-23; II. México incluyente. Páginas 43 a 55; y VI.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción-México incluyente. Páginas 103 a 104 y 115 a 121.	
	Página Web	http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	
	Bibliografía	Diario Oficial de la Federación, 12 de diciembre de 2013. Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Objetivos 1 al 6.	
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf	

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000126-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	COSTOS		
	SubTema	METODOLOGÍAS DE COSTOS	
		Bibliografía	Secretaría de Salud (2011). Manual Institucional y Guía Sectorial para la aplicación de la metodología de costos. Primera Edición. ISBN 978-607-460-261-6
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 22 a la 42
		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17364/ManualGuia.pdf
		Bibliografía	Walter P. Wodchis, et al. (2013) Guidelines on Person - Level Costing Using Administrative Databases in Ontario. Working Paper Series Volume 1. Health system performance research network.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Paginas 7 a 47
		Página Web	http://www.hsprn.ca/uploads/files/Guidelines_on_PersonLevel_Costing_May_2013.pdf
Tema		GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
SubTema	ECONOMÍA DE LA SALUD		
	Bibliografía	Salazar, Ligia, et al. (2007). Guía de Evaluación Económica en Promoción a la Salud. OMS/OPS. Washington, D.C. ISBN 978-92-7-532832-3	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2 Introducción a la evaluación económica; 3. La evaluación económica de programas sencillos de promoción de la salud o prevención de enfermedades; 4. Tratamiento de las intervenciones complejas; y 5. La utilización de los resultados. Páginas 11 a 55.	
	Página Web	http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd68/EvalEcoProm.pdf	
	SubTema	PLANEACIÓN	
		Bibliografía	Secretaría de Salud (2010). Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. Primera edición. México, D.F. ISBN-978-607-460-117-6
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I. Recursos Humanos y II. Espacios para la Salud, páginas 27 a 43
		Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/MRPUMSS.pdf
Bibliografía		Secretaría de Salud (2015). Modelo de Atención Integral de Salud. Documento de arranque. Primera Edición. México, D.F.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulos: I. Marco Conceptual; II. Objetivos; III. Metodología operativa del modelo; IV. Estrategias; V. Acciones y VI. Instrumentos, páginas 19 a 96	
Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/Biblioteca/ModeloAtencionIntegral.pdf		
Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
SubTema	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN		
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Diagnóstico General y Estrategia General. Pág. 15-23 ; México Incluyente. Páginas 43 a 55 y VI.2 Objetivos, estrategias y lineas de acción-México Incluyente. Páginas 103 a 104 y 115 a 121	
	Página Web	http://www.pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Objetivos del 1 al 6	
	Página Web	http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf	
Tema	MODALIDAD PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SubTema	INTERCAMBIO DE SERVICIOS		
	Bibliografía	Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 9 a 211	

		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16884/MANUAL_DE_LINEAMIENTOS.pdf
		Bibliografía	Boletín de Requerimiento de Información de Oferta y Demanda para el Programa de Intercambio de Servicios del Sector Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 24
		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16883/BOLET_N_DE_REQUERIMIENTOS.pdf
Tema	UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
	SubTema	ACUERDO NACIONAL HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
		Bibliografía	ACUERDO NACIONAL HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 11
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/76997/ACUERDO_NACIONAL_FIRMADO_7_ABRIL_2016.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INFORMACION DE PROYECTOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-M1C015P-0000085-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD

Tema	Derechos Humanos y sus Garantías		
	SubTema	Derecho a la Protección de Salud	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma DOF 15-08-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías. Título Tercero, Capítulo II del Poder Legislativo, Sección III, de las Facultades del Congreso.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf	
Tema	Protección de Salud		
	SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última Reforma DOF 18-07-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 39
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_180716.pdf
	SubTema	Organización de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004. Última reforma DOF 10-01-2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
Página Web		http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/30-RISS.pdf	
Tema	Salubridad General		
	SubTema	Distribución de Competencias entre la Federación y las Entidades Federativas en materia de Salubridad General	
		Bibliografía	Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Últimas Reformas DOF 01-06-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Sistema Nacional de Salud, Capítulo II Distribución de Competencias
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_010616.pdf
	SubTema	Sistema Nacional de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Últimas Reformas DOF 01-06-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Sistema Nacional de Salud, Capítulo I Disposiciones Comunes, Capítulo II Distribución de Competencias
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_010616.pdf
	SubTema	Protección Social en Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Últimas Reformas DOF 01-06-2016

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Bis, Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo II De los Beneficios de la Protección Social en Salud, Capítulo III De las Aportaciones para el Sistema de Protección Social en Salud, Capítulo IV Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, Capítulo V De las Cuotas Familiares, Capítulo VI Del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Capítulo VII De la Transparencia, Supervisión, Control y Fiscalización del Manejo de los Recursos del Sistema de Protección Social en Salud, Capítulo VIII De la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Capítulo IX Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios, Capítulo X Causas de Suspensión y Cancelación al Sistema de Protección Social en Salud
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_010616.pdf
	SubTema	Sistema de Protección Social en Salud
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, publicado el 5 de abril de 2004. Última reforma D.O.F. 17-12-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Título Segundo De las Prestaciones del Sistema, Título Tercero De la Incorporación de Beneficiarios, Título Cuarto Del Financiamiento del Sistema
	Página Web	http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/LV/51-REG_LGS_MPSS.pdf
Tema	Planeación	
	SubTema	Planeación Nacional del Desarrollo
	Bibliografía	Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 1983. Última Reforma DOF 06-05-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Primero Disposiciones Generales, Capítulo Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática, Capítulo Cuarto Plan y Programas
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf
	SubTema	Planes, Programas e Indicadores
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/index/ps_2013_2018.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-172-1-M1C014P-0000073-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema	NORMATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	Organización, derechos, obligaciones y responsabilidades.	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (Última reforma DOF 18-12-2015)
		Títulos, preceptos	Título Primero, Segundo y Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/240_180716.doc
		Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Última reforma DOF 09-01-2006)
		Títulos, preceptos	Título Primero y Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/260.doc
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Última reforma DOF 19-12-2016)
		Títulos, preceptos	Título Primero y Segundo
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/153_191216.doc	
Tema	SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	Organización y atribuciones	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (Última reforma DOF 10-01-2011)
		Títulos, preceptos	Capítulo I, II, III, IV, V, X y XI
Página Web		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88785.pdf	
Tema	POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHO DE LOS TRATADOS		
	SubTema	Fundamentos de la política exterior de México	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma DOF 15-08-2016)
		Títulos, preceptos	Artículos 76 y 89
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1_150816.doc
		Bibliografía	Rabasa, Emilio (Comp.). Los siete principios básicos de la política exterior de México. UNAM, México, 2005.
		Títulos, preceptos	Sepúlveda Amor, Bernardo. Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado, pp. 25-52.
		Página Web	N/A
		Bibliografía	Rabasa, Emilio (Comp.). Los siete principios básicos de la política exterior de México. UNAM, México, 2005.
		Títulos, preceptos	Siqueiros, José Luis. La igualdad jurídica de los Estados, pp. 169-190.

	Títulos, preceptos	
	Página Web	N/A
SubTema	Derecho de los Tratados	
	Bibliografía	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (DOF 14-02-1975)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte I, II, III, IV y V
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I1.pdf
	Bibliografía	Ley sobre la Celebración de Tratados (DOF 02-01-1992)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1 a 11
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I3.pdf
	Bibliografía	Guía para la Conclusión de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales en el Ámbito Internacional según la Ley sobre la Celebración de Tratados, SRE, México, sin fecha.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 11
	Página Web	http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/guia.pdf
Tema	RELACIONES INTERNACIONALES	
SubTema	Fundamentos de las negociaciones internacionales	
	Bibliografía	Ruiz Sánchez, Lucía Irene. Las negociaciones internacionales. SRE-FCPyS, México, 1995.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Fundamentos de las negociaciones internacionales, pp. 13-72.
	Página Web	N/A
SubTema	Conceptos básicos de Relaciones Internacionales	
	Bibliografía	De la Pedraja y Muñoz, Daniel. Terminología Usual en las Relaciones Internacionales: VI Conferencias Internacionales. México: SRE-AHD, 1993.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 9 a 63.
	Página Web	http://acervo.sre.gob.mx/images/libros/termiusual6.pdf
SubTema	Organismos Internacionales y Globalización	
	Bibliografía	Cuamea Velázquez, Felipe, Mungaray Moctezuma Ana B., (Coordinadores). Perspectivas sobre temas de relaciones internacionales. Cámara de Diputados LXI Legislatura-Universidad Autónoma de Baja California, M. Á. Porrúa, México, 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II. Los organismos internacionales en el siglo XXI: ¿Globales o regionales? Una visión conceptual e histórica. pp. 27- 54.
	Página Web	N/A
	Bibliografía	Cuamea Velázquez, Felipe, Mungaray Moctezuma Ana B., (Coordinadores). Perspectivas sobre temas de relaciones internacionales. Cámara de Diputados LXI Legislatura-Universidad Autónoma de Baja California, M. Á. Porrúa, México, 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo IV. La nueva política de la globalización, los sistemas políticos y su importancia en las relaciones internacionales. pp. 71-104.
	Página Web	N/A
SubTema	La salud y las relaciones internacionales	
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud, "La salud y las relaciones internacionales: Su vinculación con la gestión del desarrollo nacional de la salud" (documento de trabajo), Washington D.C., 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 15
	Página Web	http://www1.paho.org/spanish/gov/cd/cd48-15-s.pdf?ua=1

Tema	SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL		
	SubTema	Generalidades	
		Bibliografía	Frenk, Julio y Gómez-Dantes, Octavio. La globalización y la nueva salud pública. Salud pública Méx [online]. 2007, vol.49, n.2.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 156-164
	Página Web	http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v49n2/a11v49n2.pdf	
Tema	EL SISTEMA INTERAMERICANO		
	SubTema	Generalidades	
		Bibliografía	Documentos Básicos de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. CIDH-OEA, Whashington D.C., 2011 (disponible en línea).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción. pp. 1-16
		Página Web	http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/introduccion-documentos-basicos.pdf
	SubTema	Organismos Especializados	
		Bibliografía	Carta de la Organización de los Estados Americanos. OEA, Washington D.C., 2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo XVIII. Los Organismos Especializados.
	Página Web	http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm#ch18	
Tema	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD		
	SubTema	Generalidades	
		Bibliografía	Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud, Decimoctava edición, OPS/OMS, Washington D.C., 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-134.
		Página Web	http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=864&Itemid=
	SubTema	Cooperación de la OPS	
		Bibliografía	Estrategia de Cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México 2015-2018. OPS/OMS, México, 2015.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Páginas 1-65.	
	Página Web	http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/CCSMEXICOWEB1.pdf	

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-613-1-M1C014P-0000089-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EN SALUD

Tema	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD		
	SubTema	Información para la Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud Última reforma publicada Última reforma publicada Última Reforma DOF 27-01-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título sexto, capítulo único. Información para la Salud
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Información en Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última reforma publicada DOF: 10/01/2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X de las Unidades Administrativas. Artículo 24
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/reglamento_interior_salud.pdf
	SubTema	Sistema Nacional de Información en Salud	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud (DOF 08 de junio de 2011)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero. De la Incorporación de Beneficiarios Capítulo VI. De los Sistemas de Información
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf	
Tema	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		
	SubTema	La actuación de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.PDF DOF: 20/08/2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página de la 1 a la 3
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.PDF
	SubTema	Responsabilidades Administrativas y el Ejercicio del Servicio Público	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Última Reforma DOF 18-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Uno. Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público Título Cuarto. Capítulo Único, De las acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240_180716.pdf
	Tema	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
SubTema		La actuación de los Servidores Públicos	
	Bibliografía	Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal. Miércoles 31 de julio de 2002	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página de la 1 a la 3
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.PDF
Tema	INFORMACIÓN EN SALUD		
	SubTema	Materia de Información en Salud	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana, en materia de información en salud 30/11/2012, NOM-035-SSA3-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral del 0 al 17
		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14546/DOF-30NOV12-NOM-035-SSA3-2012.pdf
	SubTema	Sistemas de Expediente Clínico Electrónico	
		Bibliografía	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-024-SSA3-2012, SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA LA SALUD. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SALUD
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral del 0 al 12
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4151/salud/salud.htm
	SubTema	CIF y CIE10	
		Bibliografía	Familia de clasificaciones internacionales de la OMS 26/11/2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción
		Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/cemece/fic_index.html
Tema	SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTANDARES		
	SubTema	Gestión de proyectos	
		Bibliografía	Gestión de Proyectos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas de la 1 a la 15 Desde Gestión de proyectos hasta Método Constructivo
		Página Web	http://www.cdi.gob.mx/jovenes/data/gestion_de_proyectos.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ANALISIS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-M1C014P-0000046-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DEL DESEMPEO

Tema	Evaluación de Servicios de Salud		
	SubTema	Hospitales y redes integradas de servicios de salud	
		Bibliografía	Artaza-Barrios O, Méndez CA, Holder M, Reynaldo, Suarez-Jimenez JM. Redes Integradas de Servicios de Salud: El desafío de los hospitales. OPS/OMS. 2011.
		Títulos, preceptos	Cap. 1-4.Págs. 59-200 y Cap. 5. Págs. 246-249.
		Página Web	http://www1.paho.org/chi/images/PDFs/redes_integrales_de_servicios.pdf
	SubTema	Indicadores para evaluar el desempeño de los servicios hospitalarios	
		Bibliografía	Manual de Indicadores para Evaluación de Servicios Hospitalarios (2013). Secretaría de Salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño. México, 2014.
		Títulos, preceptos	Temas del II al V. Págs. 8-77.
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dess/descargas/ind_hosp/miesh.pdf
		Bibliografía	MH 2015: Mejores Hospitales de la Secretaría de Salud Federal y los Servicios Estatales de Salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Salud. México, 2015.
		Títulos, preceptos	Págs. 8-37
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58338/MH_2015.pdf
		Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
		Títulos, preceptos	Sección IV. Indicadores, Págs. 67-91.
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/index/ps_2013_2018.pdf
	SubTema	Evaluación de servicios ambulatorios	
		Bibliografía	Observatorio de los Servicios de Atención Primaria 2012. Secretaría de Salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Salud. México, 2013.
		Títulos, preceptos	Capítulo II y III. Páginas: 6-37.
Página Web		http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dess/descargas/upn/OSAP_2012.pdf	
Bibliografía		Observatorio del Desempeño Ambulatorio 2010. Secretaría de Salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Salud. México 2011.	
Títulos, preceptos		Págs. 11-105.	
Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dess/descargas/upn/ODA_2010.pdf		
Tema	Epidemiología		
	SubTema	Estudios epidemiológicos	
		Bibliografía	Diseño de estudios epidemiológicos. Hernández-Ávila M, Garrido-Latorre F, López-Moreno S. Salud Pública de México 2000; Vol. 42, No. 2.
		Títulos, preceptos	Páginas: 144-154

		Títulos, preceptos		
		Página Web	http://www.scielosp.org/pdf/spm/v42n2/2383.pdf	
Tema	Estadística			
	SubTema	Estadística descriptiva		
		Bibliografía	Introducción a la probabilidad y estadística. Décima tercera edición. Mendenhall W, Beaver RJ, Beaver BM. ISBN-13: 978-607-481-466-8. ISBN-10: 607-481-466-X.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 y 2. Págs. 7-37 y 52-87.	
		Página Web	http://investigadores.cide.edu/aparicio/data/refs/Mendenhall_Prob_Estadistica_13.pdf	
	SubTema	Pruebas de hipótesis de muestras grandes		
		Bibliografía	Introducción a la probabilidad y estadística. Décima tercera edición. Mendenhall W, Beaver RJ, Beaver BM. ISBN-13: 978-607-481-466-8. ISBN-10: 607-481-466-X.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 9. Págs. 343-379.	
Página Web		http://investigadores.cide.edu/aparicio/data/refs/Mendenhall_Prob_Estadistica_13.pdf .		
Tema	Evaluación y políticas de salud			
	SubTema	Políticas públicas y servicios de salud		
		Bibliografía	Salud en las Américas 2007: Volumen I - Regional. Organización Panamericana de la Salud. Washington, US; 2007. Capítulo 4. Las políticas públicas y los sistemas y servicios de salud.	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Págs. 314-405	
	Página Web	http://www1.paho.org/hia/archivosvol1/volregionalesp/SEA07%20Regional%20SPA%20Cap%204.pdf		